

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	14/080/2
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Adquisición de un juego de cuatro columnas elevadoras móviles para el Centro de Operaciones de La Elipa.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro – C.P.V.: 31600000
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano Contratación:</b>	Dirección Gerencia.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Centro de Operaciones de La Elipa
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	20 de noviembre de 2014 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 15.000,00€ (IVA excluido).
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Cuatro.
<b>Duración:</b>	35 días
<b>Adjudicatario:</b>	V.I. EQUIP, S.L.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	13.370€ (IVA excluido), más/menos un 10% máximo de eventuales modificaciones.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	11 de diciembre de 2014
<b>Fecha de Formalización:</b>	15 de diciembre de 2014
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo por juego de columnas de entre las ofertas válidas. Se han excluido las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEFAC ESPAÑA, S.A. por no cumplir con alguna de las especificaciones técnicas el pliego de condiciones.</li> <li>• EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. por haber superado el importe de licitación.</li> </ul> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>